



# PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

### PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

#### CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-053-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS".

# INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

# FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE MARZO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-ATMINDEPORTE-I-053-2022 que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

## 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 08 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (08) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
	CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	Integrante 1: CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO C.C. 10.933.324 Porcentaje de participación: 30%
1.	Representantes del consorcio ANTONIO MARIO RODRÍGUEZ JULIO C.C. 78.079.468 (principal) BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO C.C. 10.768.196 (suplente)	Integrante 2: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE C.C. 79.508.558 Porcentaje de participación: 50%
		Integrante 3: BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO C.C. 10.768.196 Porcentaje de participación: 20%
		Integrante 1 ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No. 77.105.588
	CONSORCIO TAYRONA	Porcentaje de Participación 34%
2.	Representantes del Consorcio ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No.	Integrante 2 WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO





	77.105.588 (principal)	CC. No. 80.807.980		
	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO CC. No. 80.807.980 (suplente)	Porcentaje de Participación 33%		
	orteribes area control concernous (capitality)	Integrante 3		
		FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN		
		CC. No. 5.468.680		
		Porcentaje de Participación 33%		
		Integrante 1: TITO ALEJANDRO HORMAZA PEÑA		
		C.C. 87.067.406		
		Porcentaje de participación: 35%		
	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 2022	Integrante 2:		
3.		FAVIO HARVEŸ NARVAEZ MEJIA		
3.	Representantes del consorcio	C.C. 87.064.252		
	FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	Porcentaje de participación: 35%		
ļ	C.C. 87.064.252 (principal) RAUL ANDRES QUINTERO INCA	Integrante 3:		
	C.C. 1.085.268.582 (suplente)	RAUL ANDRES QUINTERO INCA		
	(0.61.1100012001002	C.C. 1.085.268.582		
		Porcentaje de participación: 30%		
		Integrante No. 1		
		VELNEC S.A.		
		Nit. 800.028.455-1		
		Porcentaje de Participación: 65%		
	CONSORCIO VELNEC-SEIING	Representante legal: SANDRA VALENCIA ACHURY		
	Representantes del consorcio	C.C. No. 51.879.171		
4.	SANDRA VALENCIA ACHURY	0.0.110.01.073.171		
	CC. No. 51.879.171 (principal)	Integrante No. 2		
	LUIS ALEJANDRO GONZÁĽEZ CAMARGO	SEIING S.A.S. BIC		
	CC. No. 80.070.003 (suplente)	Nit. 900.208.425-6		
		Porcentaje de Participación: 35%		
		Representante legal		
	INGECO INGENIED			
_ '				
5.		N AMAYA C.C. 72.180.533 (principal)		
	CAMILA GUTIERREZ RO	LON C.C. No. 1.020.809.187 (suplente)		
		Integrante 1:		
	LINIÓN TEMPODAL ENTREPRIOS			
6	UNION TEMPORAL ENTRERRIOS			
0.	Representantes del consorcio			
		00.110.10.010.220		
	ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA	Integrante 2		
5. 6.	NI' Repr CARLOS MARIO ROLO CAMILA GUTIERREZ RO  UNIÓN TEMPORAL ENTRERRIOS  Representantes del consorcio SANTIAGO YEPES ESTRADA CC. 1.039.450.634 (principal)	LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO CC. No. 80.070.003  IA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. T. 890.115.120-1 resentantes legales ON AMAYA C.C. 72.180.533 (principal) OLON C.C. No. 1.020.809.187 (suplente) Integrante 1: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. NIT. 811.033.318-0 Porcentaje de participación 35% Representante Legal GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES CC. No. 70.078.226		

Gestión Contractual CON





JARAMILLO C.C. 8.026.860 (suplente)	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.  NIT. 890.934.041-1  Porcentaje de participación: 35%  Representante Legal  ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA JARAMILLO  C.C. 8.026.860  Integrante 3  TECNISUELOS S.A.S.  NIT. 890.906.323-2  Porcentaje de Participación: 30%  Representante Legal:  LUIS GUILLERMO HINCAPIE URIBE
UNIÓN TEMPORAL I.S.S.  Representantes del consorcio JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE CC. No. 80.854.607 (principal)  DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO C.C. No. 80.503.068 (suplente)	C.C. No. 71.588.845 Integrante 1: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC -INGEPLAN.CO SAS BIC NIT. 800.169.622-1 Porcentaje de participación 20% Representante Legal JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE CC. No. 80.854.607  Integrante 2 SITELSA S.A.S NIT. 804.012.755-0 Porcentaje de participación: 50% Representante Legal CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES C.C. 91.159.501
	Integrante 3 SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S- NIT. 900.336.571-1 Porcentaje de Participación: 30% Representante Legal: DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO C.C. No. 80.503.068
CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERIOS  JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA	Integrante 1: JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA C.C. 76.320.749 Porcentaje de participación: 60%
C.C. 76.320.749 (principal) SARA LUCIA CHILITO BENAVIDES C.C. 1.002.971.416 (suplente)	Integrante 2:  JULIÁN LIZANDRO GONZALES CASAS  C.C. 76.319.787  Porcentaje de participación: 40%
_	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.  Representantes del consorcio JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE CC. No. 80.854.607 (principal) DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO C.C. No. 80.503.068 (suplente)  CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERIOS  JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA C.C. 76.320.749 (principal) SARA LUCIA CHILITO BENAVIDES

# 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

 Gestión Contractual CON
 CON-FO-010

 V1
 25-Sep-2020

 Página 3 de 8





El día quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 58, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO VELNEC-SEIING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL ENTRERRIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADA
8	CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2.	CONSORCIO TAYRONA	INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3.	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4.	CONSORCIO VELNEC-SEIING	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6.	UNIÓN TEMPORAL ENTRERRIOS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7.	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8.	CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERIOS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

# 4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el dieciséis (16) hasta el diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 pm, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar documentos de subsanación u observaciones al correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co.Durante el termino de traslado se recibió documentación de orden subsanable y observaciones, las cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes





## 5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintidós (22) de marzo dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 62, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO VELNEC-SEIING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL ENTRERRIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADA
8	CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

# 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de siete (07) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 12:30 p.m.

En cuanto al proponente **No. 3 CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 2022**, la Fiduciaria informó que el sobre económico tenía clave y no hizo presencia en la diligencia de apertura el representante del proponente, razón por la cual se configura la causal de rechazo contenida en el numeral 1.37.12 de los Términos de Referencia, la cual establece lo siguiente:

"1.37.12. Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva."

De ésta manera se realizó la apertura del sobre económico de seis (06) de los proponentes habilitados.

Como consecuencia de lo anterior el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 64 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados con el siguiente contenido y resultado.

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

Gestión Contractual CON





FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	
Evaluación Económica	100 puntos	
TOTAL	100 puntos	

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos..." en los mencionados Términos.

En cuanto al proponente **No. 2 CONSORCIO TAYRONA**, su propuesta económica no se tuvo en cuenta en la evaluación económica, toda vez que se evidenció que incurre en concentración de contratos, razón por la cual se configura la causal de rechazo contenida en el numeral 1.37.29 de los Términos de Referencia, la cual establece lo siguiente:

"1.37. CAUSALES DE RECHAZO. (...)

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos."

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza ajuste por redondeo a los valores de cada etapa sin IVA y a los valores de IVA (19%) de cada etapa, aun así esto no afecta el valor total de la oferta, del proponente **No. 6 UNIÓN TEMPORAL ENTRERRIOS**. El detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día veinticuatro (24) de marzo 2022 es de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.756,64); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA GEOMÉTRICA.





Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

# PAF-ATMINDEPORTE-I-053-2022

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

## **EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1 1	PROPONENTE 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	\$ 295.477.000,00	99,8748419	0,000000	99,8748419
1 2	PROPONENTE 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	\$ 294.144.612,00	99,4244785	0,0000000	99,4244785
1 3	PROPONENTE 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS	\$ 282.952.278,00	95,6413326	0,0000000	95,6413326
4	PROPONENTE 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING	\$ 294.270.369,00	99,4669859	10,0000000	89,4669859
5	PROPONENTE 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS	\$ 313.179.678,00	88,2828726	10,0000000	78,2828726

# Observación:

- Se aplican descuentos al proponente No. 4 CONSORCIO VELNEC SEIING toda vez que reporta una multa en el sistema RUES por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, bajo el acto administrativo No. 01420 de fecha 24 de julio de 2020, por valor de \$232.011.824.
- 2. Al proponente N° 8 CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS se le realizá disminución en su puntaje, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021y ratificada mediante acta de comite fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760–07 (PAF-DNP-C-007-2021)

En consecuencia, los descuentos aplicados son de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

- (...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"
- Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°1 CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS con un puntaje de 99,8748419 y un valor ofertado de \$295.477.000,00.





Al presente informe se adjuntan las verificaciones individuales objeto de evaluación.

Para constancia, se expide el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

# PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

#### PROPONENTE N° 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.500.000,00	\$ 2.945.000,00	\$ 18.445.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 2.945.000,00	\$ 18.445.000,00
В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 232.800.000,00	\$ 44.232.000,00	\$ 277.032.000,00	\$ 232.800.000,00	\$ 44.232.000,00	\$ 277.032.000,00
С	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 295.477.000,00		\$ 295.477.000,00	

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritmeticas.

	(	VERIFICACIÓN	VEDICIONALÍAN
VALOR MINIMO ETAPA I			VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.736.948,00	\$ 19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 265.215.330,00	\$ 294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 282.952.278,00	\$ 314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

#### PROPONENTE N° 2 - CONSORCIO TAYRONA

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
А	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.943.031,20	\$ 3.029.175,93	\$ 18.972.207,13	\$ 15.943.031,00	\$ 3.029.176,00	\$ 18.972.207,00
В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 238.391.423,51	\$ 45.294.370,47	\$ 283.685.793,98	\$ 238.391.424,00	\$ 45.294.371,00	\$ 283.685.795,00
С	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 302.658.001,11		\$ 302.658.002,00	

#### Observación:

Este proponente se rechaza toda vez que es adjudicatario de los contratos PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020, PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022 y PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022 y PAF-ATMINDEPORTE-I-035-2022, por tanto se da aplicación a lo establecido en el numeral:

2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS de los términos de referencia que establecen que: (...) Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente. (...)

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en la siguiente causal de rechazo:

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.

VALOR MINIMO VALOR MÁXIMO ETAPA I ETAPA I		VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.736.948,00	\$ 19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 265.215.330,00	\$ 294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 282.952.278,00	\$ 314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

PROPONENTE N° 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ш								
	ITEM	M DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA VALOR DE LA ETAPA SIN IVA		VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
	A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y \$ 15.501.198,00 \$		\$ 2.945.228,00	\$ 18.446.426,00	\$ 15.501.198,00	\$ 2.945.228,00	\$ 18.446.426,00
	В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 231.784.826,00	\$ 44.039.117,00	\$ 275.823.943,00	\$ 231.784.826,00 \$ 44.039.117,00 \$ 275.823.9		\$ 275.823.943,00
Ī	С	VALOR DE	L TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)		\$ 294.270.369,00	\$ 294.270.369,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritmeticas.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.736.948,00	\$ 19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 265.215.330,00	\$ 294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 282.952.278,00	\$ 314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

PROPONENTE N° 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA VALOR DE LA ETAPA SIN IVA		VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
А	A ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS \$ 15.494.573,00		\$ 2.943.969,00	\$ 18.438.542,00	\$ 15.494.573,00	\$ 2.943.969,00	\$ 18.438.542,00
В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 44.020.297,00	\$ 275.706.070,00	\$ 231.685.773,00	\$ 44.020.297,00	\$ 275.706.070,00	
С	VALOR DEI	\$ 294.144.612,00	\$ 294.144.612,00				

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritmeticas.

•	VALOR MINIMO ETAPA I	١	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	17.736.948,00	\$	19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
,	VALOR MINIMO ETAPA II		VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	265.215.330,00	\$	294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
Р	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO DFICIAL TOTAL	F	OR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO DFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	282.952.278,00	\$	314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

#### PROPONENTE N° 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA VALOR DE LA ETAPA SIN IVA		VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
А	A ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS \$ 14.904.998,32		\$ 2.831.949,68	\$ 17.736.948,00	\$ 14.904.998,00	\$ 2.831.950,00	\$ 17.736.948,00
В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL \$ 222.870.025,21 \$ 42.345.304,79		\$ 265.215.330,00	\$222.870.025,00 \$42.345.305,00 \$265.215.330,00		\$ 265.215.330,00	
С	VALOR DE	L TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)	\$ 282.952.278,00	\$ 282.952.278,00			

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo a los valores de cada etapa sin IVA y a los valores de IVA (19%) de cada etapa, aun asi esto no afecta el valor total de la oferta.

	VALOR MINIMO ETAPA I	١	/ALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	17.736.948,00	\$	19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR MINIMO ETAPA II			VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	265.215.330,00	\$	294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
F	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS	
\$	282.952.278,00	\$	314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA
DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

#### PROPONENTE N° 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS

#### PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA VALOR DE LA ETAPA SIN IVA		VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
Α	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y S 15.547.800,00 \$ 2.954.		\$ 2.954.082,00	\$ 18.501.882,00	\$ 15.547.800,00	\$ 2.954.082,00	\$ 18.501.882,00
В	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 247.628.400,00	\$ 47.049.396,00	\$ 294.677.796,00	\$ 247.628.400,00	\$ 47.049.396,00	\$ 294.677.796,00
С	VALOR DE	L TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)		\$ 313.179.678,00	\$ 313.179.678,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritmeticas.

_					
	VALOR MINIMO ETAPA I	١	/ALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	17.736.948,00	\$	19.707.720,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR MINIMO ETAPA II			VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	265.215.330,00	\$	294.683.700,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	P	OR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO PFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$	282.952.278,00	\$	314.391.420,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVA	ECONOMICA

	PAF-ATMINDEPORTE-I-053-2022
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."
Fecha de diligenciamiento:	23/03/2022
	PROPONENTE 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS
	PROPONENTE 2 - CONSORCIO TAYRONA
	PROPONENTE 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING
	PROPONENTE 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES
	PROPONENTE 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS
	PROPONENTE 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS

	Propuesta Económica												
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	PROPONENTE 2 - CONSORCIO TAYRONA	PROPONENTE 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING	PROPONENTE 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	PROPONENTE 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS	PROPONENTE 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS						
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 314.391.420,00	\$ 295.477.000,00		\$ 294.270.369,00	\$ 294.144.612,00	\$ 282.952.278,00	\$ 313.179.678,00						
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 295.477.000,00	RECHAZADO	\$ 294.270.369,00	\$ 294.144.612,00	\$ 282.952.278,00	\$ 313.179.678,00						
		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00						

# Observaciónes:

El proponente N°2 - CONSORCIO TAYRONA incurre en la causal de rechazo 1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado\_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
24/03/2022	\$ 3.756,64

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( www.superfinanciera.gov.co ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 23/03/2022 16:53:43 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	23 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 24 hasta el 01 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	03 de marzo de 2022
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	08 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	15 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 16 hasta el 17 de marzo de 2022  A través del correo electrónico  convocatorias at@findeter.gov.co  Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 25 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del Mercado</u> (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas <u>habilitadas</u>, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA						
			24/03/2022	3756.64	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 296.004.787,40
Presupuesto:	\$ 314.391.420,00	P. MAYOR:		313.179.678,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 304.592.232,70
Fecha evaluación:	23/03/2022	P. MENOR:		282.952.278,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	<u>\$ 295.847.276,81</u>
					MENOR VALOR (4):	\$ 282.952.278,00

VER TABLA DE RANGO
64
64
64
3

		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA					
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	\$ 295.477.000,00	99,82	97,01	99,8748419	95,76	99,8748419	-
PROPONENTE 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING	\$ 294.270.369,00	99,41	96,61	99,4669859	96,15	99,4669859	-
PROPONENTE 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	\$ 294.144.612,00	99,37	96,57	99,4244785	96,19	99,4244785	-
PROPONENTE 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS	\$ 282.952.278,00	95,59	92,90	95,6413326	100,00	95,6413326	-
PROPONENTE 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS	\$ 313.179.678,00	88,40	94,36	88,2828726	90,35	88,2828726	

I	\$ 1.480.023.937,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 296.004.787,40
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 296.004.787,40
Vmax=	313.179.678,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 304.592.232,70
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 295.847.276,81
	\$ 295.847.276,81
MAX:	\$ 313.179.678,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 282.952.278,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO		
De 00 a 24	1	Media aritmética		
De 25 a 49	2	Media aritmética alta		
De 50 a 74	3	Media geométrica		
De 75 a 99	4	Menor valor		

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

# **EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 1 - CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS	\$ 295.477.000,00	99,8748419	0,0000000	99,8748419
1 2	PROPONENTE 5 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	\$ 294.144.612,00	99,4244785	0,000000	99,4244785
3	PROPONENTE 6 - UNION TEMPORAL ENTRERRIOS	\$ 282.952.278,00	95,6413326	0,0000000	95,6413326
4	PROPONENTE 4 - CONSORCIO VELNEC - SEIING	\$ 294.270.369,00	99,4669859	10,0000000	89,4669859
5	PROPONENTE 8 - CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS	\$ 313.179.678,00	88,2828726	10,0000000	78,2828726

# Observación:

- 1. Se aplican descuentos al proponente No. 4 CONSORCIO VELNEC SEIING toda vez que reporta una multa en el sistema RUES por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, bajo el acto administrativo No. 01420 de fecha 24 de julio de 2020, por valor de \$232.011.824.
- 2. Al proponente N° 8 CONSORCIO DEPORTIVOS ENTRERRIOS se le realizá disminución en su puntaje, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021y ratificada mediante acta de comite fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760–07 (PAF-DNP-C-007-2021)

En consecuencia, los descuentos aplicados son de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

- (...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"
- 2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°1 CONSORCIO DEPORTIVO ENTRERRIOS con un puntaje de 99,8748419 y un valor ofertado de \$295.477.000,00.